

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) informa sobre la emisión del Acta de Fallo correspondiente a la concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Tepic – San Blas.**

**Guadalajara, Jalisco, 22 de abril de 2016** – RCO informa que de conformidad con las Bases Generales del Concurso Público Internacional número 00009076-002-15 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal por 30 años, para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Tepic – San Blas, con una longitud aproximada de 31 kilómetros, en el Estado de Nayarit, con esta fecha ha sido emitida el Acta de Fallo correspondiente, mediante la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes declaró solvente la Propuesta Económica presentada por RCO, y en consecuencia declaró a RCO como Concursante Ganador.

\* \* \*